



Acta N. 06

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE COLISIONES DNAMIK CIA LTDA. CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de Octubre del dos mil dieciséis, en el local social de la empresa que está ubicado en la calle Serniegues N 16-141 entre solano y Rufino Marín primer piso de las instalaciones donde opera esta compañía estableciéndonos en la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los SOCIOS señores: KEYNER ANTONIO ALVAREZ KOBRITZ y JOSE RAFAEL PRIMERA FONSECA, con el siguiente detalle del número y el valor de las acciones sociales que son propietarios.

<b>SOCIOS</b>	<b>NÚMERO DE PARTICIPACIONES</b>
JOSE RAFAEL PRIMERA	28 116
KEYNER ANTONIO ALVAREZ KOBRITZ	3 124
<b>TOTAL</b>	<b>31 240</b>

Es decir que los SOCIOS que concurren, se integra en cien por cien del capital suscrito pagado de la compañía que es de TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual los SOCIOS por unanimidad, deciden reunirse con el carácter de Junta general Universal extraordinaria de SOCIOS. Se encarga para que presida la sesión actúa como Presidente de la Junta el Lic. Keyner Alvarez y actúa como secretaria de la junta la Lic. Verónica Bosch Navarro en representación del Sr. Jose Rafael Primera:

Los SOCIOS por unanimidad aprueban el siguiente orden del día.

- Informe de Gerente General 2017
- Informe de Comisario 2017
- Aprobación de balances y estados financieros 2017
- Destino de utilidades del ejercicio 2017



### **Se presenta el siguiente Orden del día:**

1. Abre la sesión el señor Gerente General quien presenta su informe y entrega a los accionistas una copia original del mismo; da lectura de su informe el mismo que se pone en consideración de la junta y por unanimidad se lo aprueba. Cabe acotar que la nueva representante legal trabajo conjuntamente con la ex representate legal para la elaboración de los informes y los mismos quedaron a entera satisfacción de las partes,
2. Se pasa al segundo orden del día que es el informe del comisario.
  - ✓ La Srta. Alexandra Puetate presenta su informe por escrito, el mismo que por secretaría se da lectura después de considerar por parte de los accionistas es aceptado por unanimidad.
3. Se pasa al tercer orden del día que es la aprobación de balances y estados financieros.
  - ✓ La contadora de la empresa presenta los balances y estados financieros los mismos que pone en consideración de la junta, luego de ser revisados por los administradores y los accionistas se pone a disposición de la junta y son aceptadas y aprobados por unanimidad.
  - ✓ Se ha realizado todas las pruebas de control interno, aplicación de NIIFs y papeles de trabajo para la constatación de los gastos deducibles y no deducibles de la compañía. (anexos)
  - ✓ Adicional se comentó que se realizaron los contratos de subrogación patronal de la compañía DOOR TRAINING a entera satisfacción de todos los trabajadores.
  - ✓ Se pidió la cotización a logaritmo para hacer el cálculo actuarial pero la misma no nos pudo ayudar. Este año se va tratar de gestionar con la misma compañía o cambiar de proveedor.
4. Se pasa al siguiente punto del orden del día Destino de Utilidades. Toma la palabra el Presidenta y en vista que la compañía genero perdida aclara que no hay destino para las utilidades o dividendos, se pone en consideración de la Junta y son aceptadas y aprobadas por unanimidad.



Se encarga al Gerente de la empresa para que presente todos los documentos respectivos a la Superintendencia de Compañías y ponga al día a la empresa.

Sin otro punto a tratar se suspende la sesión a las 14H20 hasta que el secretario proceda a la redacción de la misma. Se reanuda la sesión a las 14H45 en que el secretario procede a dar lectura del acta y por unanimidad de los accionistas se aprueba en todas sus partes, se levanta la sesión a las 14H55. Firman señor Keyner Alvarez y Sr. Jose Rafael Primera.

**Lic. Keyner Alvarez**  
**SOCIO**

**Dr. Jose Rafael Primera**  
**SOCIO**

**Representado por : Lic. Veronica Bosch**

**Lic. Keyner Alvarez**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**Verónica Bosch Navarro**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**